

DECRETO EXENTO N° _____/
(OBRAS)

CASTRO, 08 DE ENERO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 209 de fecha 11.12.2017; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el llamado a Licitación Pública código ID N° N° 966131-71-LE17: "INGENIERIAS Y ESPECIALIDADES PROYECTO REPOSICION POSTA CHELIN".-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° 966131-71-LE17: "INGENIERIAS Y ESPECIALIDADES PROYECTO REPOSICION POSTA CHELIN", cargo a los fondos municipales ítem N° 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos, a la empresa/contratista ITALO SANDRINO VARGAS MIRANDA, RUT N° 15.645.320-K todo por un monto total de \$ \$12.300.000 (doce millones trescientos mil pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sji

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.